

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 041

SIGCMA

San Andrés Isla, veintitrés (23) de marzo de 2021

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88001-23-33-000-2019-00002-00
Demandante	Jorgelina López Mazo
Demandado	DIAN
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo allí descrito, concédase el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra del fallo proferido por esta Corporación fechado el 20 de enero de 2021 mediante el cual se denegaron las pretensiones de la demanda.

Por Secretaría, envíese el expediente al Honorable Consejo de Estado para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.

Firmado Por:

JESUS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 041

SIGCMA

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 001 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d94261c41c1d4c33dc4c4ca0f03d70d6230c8479a0082628aa1a9f57b1dfc04

Documento generado en 25/03/2021 05:12:43 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**